RUBRICA DE EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA DE ESTUDIOS DE CASOS (Será aplicada por el Comité científico).

Parámetros	Escala					Observaciones
	100%	80%	60%	40%	20%	
	5	4	3	2	1	
1. El estudio de caso permitirá el manejo integral de los conocimientos y habilidades adquiridos en la carrera de Derecho.						
2. El estudio de caso es relevante para la academia y para el entorno social.						
3. El titulo seleccionado para el estudio de caso es novedoso.						
4. Se presenta de forma clara y sintética la propuesta realizada, haciendo énfasis en su pertinencia.						
5. Define de forma clara el problema a abordarse en la propuesta para estudio de caso, identificando el contexto que será estudiado.						
6. Argumenta de forma clara la necesidad de estudiar el problema definido.						
7. Los objetivos son alcanzables y verificables en función del tema estudiado.						
8. Expone de forma clara y precisa los conceptos que intervienen en la definición del problema: hace alusión al contexto.						

9. Describe de forma clara y sintética el esquema y/o estructura metodológica por medio de la cual se desarrollará el Estudio de Caso.						
10. La metodología expone claramente el enfoque, la población, las fuentes utilizadas y las técnicas de recolección de información.						
11. Se expone de forma clara y precisa la aplicación posible de la propuesta del Estudio de Caso.						
12. La aplicación potencial permite articular los conceptos y la estrategia metodológica utilizada.						
13. Los resultados contribuyen a profundizar y proponer mejoras al problema estudiado.						
14. Detalla fuentes bibliográficas actuales acorde al desarrollo del caso estudiado.						